



PRINCESS ANNE SCHOOL

PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

PERÍODO DE VIGENCIA

2018 - 2021

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO..... | 1 |
| 2.1. Antecedentes Generales..... | 1 |
| 2.2. Síntesis Histórica..... | 3 |
| 2.3. Normativa Vigente..... | 3 |
| III. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR..... | 4 |
| 3.1. Ideario: sellos educativos..... | 5 |
| 3.2. Visión..... | 5 |
| 3.3. Misión..... | 5 |
| 3.4. Objetivos institucionales..... | 7 |
| 3.5. La comunidad educativa que queremos..... | 7 |
| 3.5.1. Perfil del alumno..... | 7 |
| 3.5.2. Perfil del educador..... | 8 |
| 3.5.3. Perfil de la familia..... | 9 |
| 3.6. Principios fundamentales del colegio..... | 9 |
| IV. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA..... | 11 |
| V. ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS..... | 12 |
| VI. DIMENSIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO..... | 14 |
| 6.1. Objetivos Estratégicos 2019 Evaluación..... | 15 |
| 6.1.1. Gestión Pedagógica..... | 16 |
| 6.1.2. Gestión Liderazgo..... | 17 |
| 6.1.3. Gestión de Recursos..... | 18 |
| 6.1.4. Gestión de Convivencia Escolar..... | 19 |
| 6.1.5. Gestión de Resultados..... | 20 |

I. INTRODUCCIÓN

Princess Anne School es un establecimiento de educación privada que tiene una larga trayectoria y un prestigio merecidamente ganado sobre la base de sus buenos resultados académicos y su convivencia escolar, caracterizada por el respeto a la persona y la fraternidad.

En una institución con historia y tradición como la nuestra, es esencial poder contar con un Proyecto Educativo, instrumento de gestión, de mediano y largo plazo, que permite orientar los lineamientos y procesos de este Colegio, según sus características específicas, objetivos, visión y misión institucional.

Este Proyecto Educativo Institucional (PEI) pretende, por un lado, reflejar nuestros propósitos como comunidad educativa en la formación de personas en sus dimensiones: física, afectiva, cognitiva, socio-cultural, moral, espiritual y, por otro, erigirse en un instrumento de planificación y evaluación que nos guíe en el desarrollo y en la consecución de las grandes metas que comparten todos los estamentos del Colegio.

II. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

2.1. ANTECEDENTES GENERALES, INFRAESTRUCTURA, PERSONAL Y HORARIOS

Princess Anne School es de dependencia Particular Pagado, Humanista-Científico, Mixto, Laico, con niveles de Pre kínder a Cuarto año Medio. El Colegio cuenta con dos sedes:

Casa Matriz: Pre kínder a 4° año Básico
Gran Avenida José Miguel Carrera 7045
Comuna de La Cisterna, Región Metropolitana
Teléfono: 22 521 19 92

Sede de Novena Avenida: 5° año Básico a 4° año Medio
Novena Avenida 1145
Comuna de San Miguel, Región Metropolitana
Teléfono: 22 5231483



Ilustración 1: Casa Matriz



Ilustración 2: Acceso al Colegio por Gran Avenida José Miguel Carrera 7045. La Cisterna



Ilustración 3: Sede de Novena Avenida



Ilustración 4: Acceso al Colegio por Novena Avenida 1145. San Miguel

La infraestructura de ambas sedes presenta las condiciones adecuadas para atender a los alumnos¹, tanto en las actividades propias del currículum escolar, como en aquellas extra programáticas, planificadas por el Colegio.

Actualmente, el Establecimiento está integrado por un equipo directivo, docentes, educadoras de párvulos, inspectoras, asistentes de párvulos, paradocentes y asistentes de aseo y mantención. Todas estas personas trabajan en función de fortalecer el trabajo pedagógico, buscando siempre mejorar la calidad de educación que impartimos.

Los cursos tienen, en promedio, 26 alumnos, cantidad deseable para cumplir con el propósito de una enseñanza de calidad.

Nuestro servicio educacional se extiende, principalmente, a las comunas de San Miguel y La Cisterna, aunque recibe alumnos de comunas aledañas, tales como San Joaquín, La Granja, San Ramón, El Bosque, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y Santiago Centro, y también de comunas más alejadas.

¹En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el profesor”, “el alumno”, “el estudiante”, “el padre”, “el apoderado” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que el uso de desdoblamiento como “el profesor y la profesora”, “el alumno y la alumna” supone una saturación gráfica que puede generar dificultades sintácticas y de concordancia, y complicar innecesariamente la lectura del texto.

HORARIO DE CLASES

| Niveles | Jornada de Clases | Sede |
|-------------------------|---|-----------------------|
| Pre kínder y Kínder | Lunes a Viernes: 8:00 a 15:15 horas | Gran Avenida # 7045 |
| Primero a Cuarto Básico | Lunes a Viernes: 08:00 a 15:15 horas | Gran Avenida # 7045 |
| Quinto a Octavo Básico | Lunes a Viernes: 08:00 a 15:15 horas | Novena Avenida # 1145 |
| Primero a Cuarto Medio | Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes: 08:00 a 15:15 horas Martes: 08:00 a 17:00 horas | Novena Avenida # 1145 |

2.2. SÍNTESIS HISTÓRICA

Los inicios del Establecimiento se remontan al año 1955, fecha en que la comuna de La Cisterna vio nacer esta institución. Inicialmente, el Colegio orientó su servicio educativo a la atención de alumnos de Pre kínder a 8° año de Educación Básica; sin embargo, la fuerza y espíritu emprendedor de su cuerpo directivo y docente y la expresa solicitud de los padres y apoderados, motivaron la idea de alcanzar un nuevo desafío: incorporar la Enseñanza Media a sus aulas. En el año 1997 se inicia este ciclo de enseñanza a través de la inclusión del Primer año Medio. En el año 1998 se logra otro gran sueño, el de inaugurar una nueva sede en la comuna de San Miguel, extendiendo así su cobertura a Segundo año de Enseñanza Media. El año 1999 amplió su matrícula a Tercer año y completó el ciclo de Enseñanza Media con la creación de 4° Medio el año 2000. Actualmente, esta sede recibe a alumnos desde Quinto año Básico hasta Cuarto año Medio.

Conjuntamente a lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en las Políticas Públicas de Educación, en marzo del año 1997 el Colegio se adscribió a la modalidad de Jornada Extendida.

2.3. NORMATIVA VIGENTE Y ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En lo referente a planes y programas de estudios y a otras normativas emanadas desde el Ministerio de Educación, Princess Anne School se encuentra regulado según la legislación vigente:

- Pre-Escolar: Bases Curriculares para la Educación Parvularia y Programas de Estudio Educación Parvularia (Programa Pedagógico) NT1 y NT2.
- Educación Básica: 1° a 6° Básico, Programas de Estudio Decreto N° 2960/2012 y Decreto de Evaluación 511/1997 y sus modificaciones.
- Educación Básica: 7° y 8° Básico, Programas de Estudio Decreto N° 628/ 2016 y Decreto de Evaluación 511/1997 y sus modificaciones.

- Enseñanza Media: 1° y 2° Medio, Programas de Estudio Decreto N° 1358/2011 y Decreto de Evaluación 112/ 1999.
- Enseñanza Media: 3° y 4° Medio, Programas de Estudio Decreto 27/ 2001 y Decreto de Evaluación 83/ 2001 y sus modificaciones.
- Ley 20.845 de Inclusión Escolar.
- Ley N° 20.609 de No Discriminación.
- Ley Internacional de Derechos Humanos.
- Ley N° 20.536 Sobre Violencia Escolar.
- Ley N° 20.370 General de Educación.
- Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Ley N° 20.201 Sobre Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio.
- Ley N° 20.911 Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado.
- Resolución N° 51 Exenta Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
- Circular N°1: Establecimientos Educativos Subvencionados, Municipales y Particulares.

III. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

El marco filosófico-curricular corresponde a los principios y valores que orientan la gestión educativa y que, en el modelo que proponemos, se concretiza en la visión, misión, objetivos y principios de esta institución.

Princess Anne School concibe la educación como un proceso sistemático, científico e intencionado de intervención respetuosa en la vida de cada niño y joven para ayudarlo a ser persona desde la perspectiva de su propio desarrollo, del descubrimiento de la riqueza y dignidad de su individualidad, de sus capacidades afectivas, psicológicas, sociales, intelectuales, físicas, éticas y trascendentes, de modo tal que los ayude a construir sus proyectos de vida. Creemos en una educación que trabaja con objetivos generales, con el fin último de desarrollar las capacidades de los individuos, respetando sus características personales, para que respondan positivamente a los requerimientos de la sociedad chilena actual y futura.

Dentro de este paradigma, concebimos al alumno como un ser social, único e insustituible, dotado de racionalidad, conciencia y voluntad, en permanente proceso de formación, capaz de autoconstruirse y realizarse en interacción con los demás, de adquirir desafíos, derechos y obligaciones que encausen su vida hacia el logro de la plenitud.

Igualmente, reconocemos en nuestros alumnos la preexistencia de valores, principios, capacidades y conocimientos anteriores a su ingreso al sistema escolar, cuyo origen se encuentra en su propia constitución biológica y genética, en la importancia fundamental de los padres en sus primeros años, y en su entorno familiar y social más cercano. Estos contenidos, por la influencia decisiva que ejerce su exposición al medio cultural, social y tecnológico, deben estar criteriosamente mediado por el sistema escolar, dado que en esta confluencia se va formando la personalidad de los individuos.

Por esto, asumimos el desafío de educar y formar a todos los niños y jóvenes, sin distinción, manifestando la convicción que todos pueden aprender en una atmósfera de cariño, de respeto, de solidaridad, de entusiasmo y de alegría.

3.1. IDEARIO

- Sellos Educativos

La comunidad educativa Princess Anne School fundamenta sus proyectos y procesos formativos, considerando y fortaleciendo principios y valores coherentes a su contexto, diversidad y exigencias sociales y culturales que actualmente constituyen la dinámica del país y su creciente desarrollo. Al respecto, una formación integral, promueve, justifica e implica los sellos de nuestra institución:

“Aprender a ser un estudiante proactivo”

“Motivar y fortalecer un proyecto de vida integral”

“Motivar, fortalecer y proyectar una sana convivencia”

“Promover transversalmente una cultura de la prevención”

3.2. VISIÓN

1. Proporcionar a los estudiantes una enseñanza de excelencia, con actualizadas técnicas pedagógicas y con un personal docente seleccionado de acuerdo con los ideales del Colegio.

2. Constituir un foco cultural laico, esto es, respetuoso de toda expresión religiosa y que, a su vez, promueva los valores basados en el humanismo, para que posteriormente nuestros alumnos sean capaces de influir positivamente en el medio social chileno, contribuyendo a la práctica y difusión de estos ideales.

3. Fomentar la participación de los estudiantes en la sociedad para que, en el cumplimiento de sus metas y sueños, sean transformadores de su entorno y hagan suyo el compromiso de construir una sociedad mejor.

3.3. MISIÓN

Somos una comunidad educativa que, mediante el trabajo en equipo y en un ambiente armónico, se plantea como misión entregar una educación de calidad a todos sus estudiantes para que sean personas de excelencia en todas las dimensiones del ser humano. Con este fin, desarrollamos al máximo sus potencialidades, conocimientos y destrezas necesarias para que puedan desempeñarse con éxito tanto en la continuidad de sus estudios como en el ámbito profesional, siendo así verdaderos protagonistas en la realización de sus ideales.

Nos planteamos como expectativas y desafíos, en un mediano y largo plazo, la búsqueda continua de nuevas y creativas prácticas pedagógicas para ser más efectivos y eficaces en el quehacer educacional y lograr aprendizajes de calidad, sin perder el sello humanista y científico, que corresponde al tipo de enseñanza que impartimos. Para ello, contamos con una malla curricular con una visión constructivista, complementada con talleres extraescolares en lo social, deportivo, científico y técnico - artístico.

Tenemos un enfoque sistemático y holístico, pues deseamos lograr una sinergia o funcionamiento colectivo, donde se combinan habilidades complementarias para lograr un fin común. A nivel del Colegio, esto se refleja en la incorporación del enfoque interdisciplinario, cuestión que implica la colaboración de los docentes en objetivos de

aprendizaje comunes para los estudiantes. En consecuencia, el educador que promovemos es un especialista con una formación acorde con los principios y valores que fomentamos, capaz de liderar, en forma eficaz, el proceso pedagógico que le es encomendado y de formar, en la vida y para la vida, a través de la interacción y el diálogo.

Como Colegio, nos identificamos por la relación de cercanía establecida con los estudiantes y sus familias, puesto que la consideramos esencial en el proceso de educar en valores y actitudes, promoviendo las buenas relaciones interpersonales y contribuyendo a la creación de un clima de cortesía, respeto y tolerancia. Concebimos a la familia como primer y fundamental responsable de la formación de sus hijos, asumiendo un compromiso coordinado con el Establecimiento, basado en la confianza, el respeto y la colaboración, para alcanzar las metas y objetivos ya propuestos.

Igualmente, nos caracterizamos por nuestro buen ambiente disciplinario, que se da en una atmósfera de seguridad, de convivencia y de alegría, practicando el respeto, la responsabilidad, la verdad y la solidaridad. Deseamos que nuestros estudiantes aprendan en un contexto de estas características teniendo a su vez, presente nuestros reglamentos y manuales internos validados por toda la comunidad educativa.

Ciertamente, nuestro sello es la buena convivencia escolar que se vive al interior del establecimiento, la que incluso fue reconocida el año 2012 mediante una Encuesta Nacional de Convivencia Escolar del Mineduc que dio a conocer los mejores colegios de Chile en este ámbito. Princess Anne School se ubicó entre los 10 primeros establecimientos de todos los colegios particulares del país.

Concordamos con los principios emanados del Ministerio de Educación que sostienen que la convivencia escolar deviene de la capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, otorgamos un especial valor a la convivencia en el respeto y en la igualdad entre los alumnos, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica. A modo de ejemplo, esto se expresa en la inclusión de una significativa cantidad de estudiantes de ascendencia china en el Establecimiento, quienes reciben una educación que considera y respeta sus particularidades lingüísticas, sociales y culturales.

En el Colegio es prioridad fortalecer la comprensión de la dimensión formativa de la convivencia escolar, en tanto se trata de un aprendizaje enmarcado en los Objetivos Fundamentales Transversales de nuestro Currículum Nacional y que corresponde a una responsabilidad compartida por toda la comunidad. La convivencia escolar es un aprendizaje que se enseña y aprende en distintos espacios educativos, tales como el aula, los recreos, las salidas pedagógicas, los talleres y actos, así como también en otros lugares de participación, tales como el Centro de Padres, el Centro de Alumnos, el Consejo de Profesores y las reuniones de Padres y Apoderados, entre otras.

Por otro lado, el enfoque formativo tiene para nosotros una dimensión preventiva, pues mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que propicien la autonomía en los alumnos, éstos serán capaces de tomar decisiones que les permitan anticiparse a eventos que alteren o amenacen una buena convivencia.

En este sentido, buscamos promover el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa en la construcción de un Proyecto que sitúa y mantiene la convivencia escolar como el componente central de nuestra gestión institucional.

3.4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Formar un alumno integral, armonizando la educación valórica con las dimensiones físicas, Intelectuales y sociales del ser humano.
- Fomentar, mediante una educación integral, el crecimiento personal y las capacidades individuales, pues deseamos crear alumnos asertivos, intuitivos, con procesos mentales dinámicos y flexibles.
- Enriquecer los talentos naturales de cada educando para que pueda desarrollarse como individuo, logrando una identidad personal y un mayor grado de confianza o seguridad en sí mismo.
- Contribuir a la formación y desarrollo intelectual, que permita forjar en el alumno una mentalidad activa y que despierte su imaginación y creatividad.
- Formar y desarrollar los ámbitos espiritual y moral del alumno, que favorezcan sólidas bases de honestidad, laboriosidad, autenticidad y sentido trascendente de la vida.
- Promover el principio de la responsabilidad de los estudiantes, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados en relación con la educación de sus hijos o pupilos.
- Desarrollar en los alumnos una conciencia social y cívica, humanizada y creativa, cumpliendo con el logro de los Objetivos Mínimos y Planes y Programas del MINEDUC.
- Propiciar que el Colegio sea un lugar de encuentro y de respeto entre las y los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
- Preparar a los alumnos para aprender a aprender, a ser, a hacer y a convivir dentro de la sociedad, en la búsqueda constante del progreso, la promoción de la paz, la solidaridad, la justicia y el amor al prójimo.
- Contribuir a la formación y desarrollo social del educando para que pueda integrarse responsablemente a la sociedad en la que está inserto, que pueda vivir de acuerdo a principios y valores de servicio a la comunidad, propiciando la armonía, la igualdad de derechos, la búsqueda de la verdad y que pueda aportar con sus capacidades al progreso de ella.
- Fomentar el respeto al medio ambiente natural y cultural, el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.
- Fomentar en los docentes la flexibilización y adecuación de sus metodologías para una educación que considere las múltiples formas de conocer y de aprender de los estudiantes, además de la integración de su asignatura con otras disciplinas que se imparten en el colegio.
- Incorporar a los padres y apoderados al PEI, para que puedan informarse, respetar y contribuir a su cumplimiento.
- Crear un fuerte lazo entre el Colegio y las familias de los estudiantes, teniendo presente un contacto periódico y directo con ellos.

3. 5. LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE REQUERIMOS

Proponemos para los distintos estamentos de nuestra comunidad, las siguientes cualidades o rasgos necesarios para el desarrollo de nuestro PEI.

3.5.1. PERFIL DEL ALUMNO

Desde la **Dimensión valórica** nuestro estudiante es una persona:

- Consciente de su importancia para los demás. Comprometido consigo mismo, disciplinado y con una clara convicción de sus potencialidades.
- Respetuoso y empático en sus relaciones con todos los miembros de la comunidad y capaz de aceptar las diferencias existentes en cuanto condición socioeconómica, cultural, étnica, de género, de nacionalidad o de religión.
- Veraz e íntegro en su proceder como estudiantes y como miembros de una comunidad, condición que ha de incidir en sus conductas futuras, como hombre o mujer de bien.
- Perseverante con sus metas y desafíos de la vida diaria y, ante todo, con una mirada positiva y de superación.
- Consciente de sus fortalezas y debilidades, creativo y capaz de aprovechar sus conocimientos para desarrollarse al máximo como persona y de esforzarse para lograr sus metas.
- Sensible y solidario, lo que le permite comprender las necesidades ajenas y procurar una entrega fraterna en la comunidad.
- Con autodisciplina, que se manifiesta en el ejercicio autónomo y responsable de su libertad en su rol como ciudadano, contribuyendo al progreso de la comunidad social.
- Con capacidad de trabajar en equipo y de colaborar con otros.
- Capaz de tomar decisiones responsablemente y resolver problemas.
- Respetuoso y comprometido con los valores que le entrega la institución y dispuesto a aportar al proyecto educativo.
- Se reconoce como miembro activo de la sociedad en la que vive e identificado con su país.
- Comprometido consigo mismo, con la familia, con el colegio, con la comunidad, con la patria y con la preservación de su planeta, develando de este modo su aspiración a construir un mundo nuevo y mejor.

Desde la **Dimensión cognitiva** nuestro estudiante es una persona:

- Portadora de un adecuado espíritu crítico y reflexivo que le permite discernir entre diferentes opciones y opiniones, formando así un criterio personal sólido, fundado en una percepción asertiva de la realidad.
- Responsable y protagonista con sus procesos de aprendizaje, con habilidades y destrezas cognitivas para resolver problemas y tomar decisiones en distintos ámbitos, tales como el científico, humanista, matemático, tecnológico y artístico.
- Capaz de internalizar, vivenciar y difundir sus deberes y derechos, y valorarlos por su colaboración para el progreso y humanización del mundo social.

3.5.2. PERFIL DEL EDUCADOR

- Profesional comprometido con los fines y objetivos que promueve el PEI.
- Con una formación acorde con los principios y valores sustentados por el Colegio.
- Profesional que acepta y cumple las normas establecidas, integrándose de manera constructiva al trabajo en equipo.
- Persona dotada de una sólida formación profesional. Poseedor de los conocimientos y las técnicas de planificación, metodología y evaluación de su asignatura, lo que le permite desarrollar la clase en forma segura y creativa.
- Mantiene una actualización constante de los contenidos de su especialidad, sobre todo los correspondientes al Programa de la asignatura que imparte.
- Capaz de incentivar en el estudiante el compromiso con su propio aprendizaje.
- Involucrado con el proceso de orientación educacional y vocacional de los alumnos y alumnas.
- Persona con amplitud de criterio, capaz de evaluar continua y ecuanimemente a sus alumnos.
- Poseedor de un espíritu altruista, capaz de generar confianza, armonía y solidaridad, ejerciendo su rol formador con justicia y equidad.
- Capaz de educar, en la vida y para la vida, a través de la interacción y el diálogo, bajo un clima de tolerancia y respeto.
- Abierto a los desafíos y al cambio educativo, consciente de la realidad sociocultural en la que enseña y dispuesto a asumir los desafíos que se le presentan.
- Comprende el mundo contemporáneo y posee una visión plenamente humana e integral de la realidad, por lo que educa desde una perspectiva crítica y renovada.
- Con lealtad y respeto hacia el Colegio, manteniendo discreción sobre temas tratados que involucren a la unidad educativa.
- Mantiene corrección y sobriedad en su desempeño, fundamentado en la ética que debe acompañar el quehacer docente.
- Mantiene buenas relaciones interpersonales con todos los miembros de la comunidad educativa, basadas en la práctica constante del respeto hacia los demás.
- Colabora con las familias, mediante una comunicación oportuna y continua, para el logro de los objetivos educacionales.

3.5.3. PERFIL DE LA FAMILIA

- Familias que colaboren con su ejemplo, en un clima de cortesía, respeto y tolerancia, buscando ante todo el diálogo y el entendimiento.
- Padres y apoderados veraces y consecuentes, capaces de reconocer sus errores y aceptar las críticas, y que actúan bajo los principios de la justicia, equidad y objetividad, especialmente frente a situaciones difíciles o conflictivas.
- Una familia constructiva, promotora de las buenas relaciones interpersonales, que asume con responsabilidad aquello que critica y propone.
- La familia como modelo formador que apoya y estimula a sus hijos en el cumplimiento de sus tareas, proporcionándoles, oportunamente, los materiales necesarios para llevar a cabo su quehacer educacional.
- Padres y apoderados que respeten las decisiones técnico-pedagógicas, entendiendo que éstas son de exclusiva responsabilidad del personal docente y directivos.

- Familias que protejan, por medio de la palabra y de la acción, el prestigio del establecimiento y de los miembros de su comunidad, evitando la crítica destructiva y malintencionada.
- Padres y apoderados que respeten los canales jerárquicos establecidos en la estructura organizativa del Colegio.
- Familias que asistan y participen en las actividades convocadas por la unidad educativa, especialmente en las instancias de formación y desarrollo.

3.6. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL COLEGIO

Princess Anne School se inscribe en una filosofía que propicia el perfeccionamiento del ser humano y del mundo, el crecimiento personal y social, así como el conocimiento de sí mismo y del medio en que se vive, promoviendo el trabajo en pro de la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la paz social. Desde allí tendrá fuerza y vigencia el acatamiento de la Constitución y las leyes del país, y el respeto a las autoridades.

El Colegio enfatiza su condición eminentemente humanista y laica, por lo tanto, respetuosa de todas las creencias religiosas y, por cierto, de las ideologías políticas y corrientes filosóficas de la comunidad educativa. A su vez, esta perspectiva que nos inspira como institución, se proyecta en una normativa que enfatiza los valores de solidaridad, rectitud y justicia en el trato hacia todas las personas que forman parte del establecimiento; también en la difusión consciente de ciertos valores sociales como el respeto a la dignidad humana y a una cultura cívica en un contexto democrático. Por lo mismo, su enseñanza busca ser individualizada, integradora y centrada en el ser humano, en un contexto de cercanía con los alumnos y sus familias.

En nuestro que hacer educacional está la formación de personas responsables y autónomas, sin descuidar sus rasgos individuales, cuyos perfiles son necesariamente atendidos y respetados, además de sus condiciones étnicas y culturales diversas. Pensamos que cada ser humano tiene un potencial que le infiere características únicas, las que se desarrollarán durante toda su vida. Estas transformaciones se producen en un medio social, conformado en primer lugar por la familia, la escuela y los amigos que, en su conjunto, reflejan la cultura de nuestra sociedad y que ejercen su influencia en la formación de cada persona.

Dentro del marco que ofrece el conjunto del sistema educativo, nuestro Colegio tiene como anhelo impartir una educación de calidad, ofreciéndoles a los estudiantes experiencias significativas de aprendizaje que les permitan incorporar a sus vidas una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que la sociedad demanda. Con ello, pretendemos formar personas íntegras y autónomas, capaces de desplegar al máximo sus potencialidades, que estén dispuestos a aprender tanto de sus aciertos como de sus fracasos, socialmente competentes para mantener una relación armoniosa con los demás y con el medio ambiente, con la posibilidad de desarrollarse como seres libres y como sujetos con deberes y derechos, comprometidas con los valores universales, y líderes que respondan a las necesidades de una sociedad globalizada, en permanente cambio.

Se pretende que al final del proceso, el educando esté consciente de su desarrollo intelectual y emocional y posea ideas claras acerca de su responsabilidad en el rol protagónico que tiene en la sociedad, llegando a ser una persona capaz de sentir, pensar y actuar libremente, dispuesto a compartir y solidarizar con los demás, no por mandato formal, sino por convicción personal. Asimismo, aspiramos formar estudiantes capaces de enfrentar las condiciones que impone la sociedad contemporánea, teniendo siempre

presente al actuar, valores tales como el amor, la justicia, la verdad, la solidaridad, el patriotismo, la tolerancia y la libertad.

Todo nuestro accionar va unido al constante compromiso de los diversos estamentos que colaboran para entregar una educación de calidad. Esto demuestra que un centro educacional no debe su existencia y características únicamente a una iniciativa privada, sino a una comunidad que comparte un ideal de formación escolar.

Asimismo, entendemos que para garantizar una educación de calidad inserta en los valores de convivencia democrática, es fundamental el clima social que se vive al interior del Establecimiento, por ello, la importancia que le otorgamos a la buena convivencia escolar. Creemos en una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de sus actores.

Es por ello que todos los estamentos que conforman nuestra comunidad aprecian el ambiente de seguridad, cordialidad, respeto, cariño y armonía que se vive en al interior del colegio, lo que refleja que nuestros principios y valores, presentes en nuestros reglamentos validados por la comunidad, se han ido concretando en la realidad.

IV. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Toda institución está conformada por distintos estamentos, de manera que las personas que pertenecen a ella compartan –en forma diferenciada– la responsabilidad de la labor educativa y se informen y aporten a la marcha institucional. Para esto, se definen con claridad las formas, mecanismos y procesos de participación y de toma de decisiones particulares o colegiadas. Igualmente, procuramos un esquema de trabajo en equipo, con liderazgo activo, sobre la base de procesos definidos y medibles, asumiendo y evaluando orientaciones comunes, y reflexionando respecto de su eficacia y efectividad.

El equipo directivo está liderado por quien ejerce la función de Directora, docente responsable de dirigir, organizar, coordinar, conducir, controlar, supervisar y evaluar el funcionamiento del Establecimiento de acuerdo con las normas legales y reglamentos vigentes. Dicha profesional lidera y dinamiza, además, la vivencia del Proyecto Educativo.

Otra de las personas que colabora directamente en la conducción del Colegio es la Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, docente responsable de asesorar a la Dirección y a los profesores en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Unida a este organismo se encuentra la función de la Orientadora, quien no solo trata las problemáticas características relacionadas con el área psicoafectiva y vocacional del alumno, sino también detecta y deriva las dificultades de aprendizaje y actúa como mediadora en los problemas de convivencia. Asume, además, la coordinación de las actividades extracurriculares, proporcionando un calendario que servirá de referencia para la programación del trabajo docente.

Este equipo directivo planifica, organiza, ejecuta y evalúa las decisiones de manera oportuna, necesaria y pertinente para el mejor cumplimiento de los compromisos pedagógicos, administrativos y organizacionales.

Inspectoría, por su parte, es responsable de velar porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

Las características de la sociedad contemporánea, que se ven reflejadas en los estilos de pensamiento y comunicación de los alumnos, requieren de un profesor que perciba y comprenda el mundo contemporáneo con una visión reflexiva para educar desde una perspectiva crítica y renovada; y consciente, además, de su responsabilidad como modelo a seguir y guía para alcanzar la realización personal.

El equipo docente de nuestra institución está compuesto por personas dotadas de una sólida formación profesional, poseedoras de conocimientos y técnicas de planificación, metodología y evaluación de su asignatura, lo que les permite desarrollar las clases en forma competente y creativa. Los profesores mantienen una actualización constante de los contenidos de su especialidad, sobre todo los correspondientes al Programa de las asignaturas que imparte. Dichos profesionales, son los que proveen el marco curricular y sus temáticas, también conducen, motivan e intencionan el aprendizaje, aunque abriendo un espacio a la producción y creatividad del alumno. Además, son los responsables de planificar, desarrollar y evaluar el Proceso de enseñanza – aprendizaje.

El Colegio cuenta también con un Consejo General de Profesores, organismo técnico que asesora y canaliza las opiniones y participación de los docentes, y que tiene carácter resolutivo en materias técnico profesionales. Igualmente, debe mirar y reflexionar sobre la marcha institucional y de la comunidad escolar, a partir de informes, temáticas o situaciones emergentes que ameriten acuerdos globales. Este organismo es consultivo, propositivo y resolutivo, y también otorga y recibe información sobre actividades o proyectos que se pretenden realizar en el Establecimiento.

V. ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

El Colegio concibe la planificación estratégica como una herramienta de gestión efectiva y clara para el cumplimiento de los objetivos institucionales y que se relaciona directamente con nuestra realidad organizacional. Para ello, todo el instrumental pedagógico se pone al servicio de un mejor aprendizaje y de una transformación del sistema educativo como factor de cambio de los individuos y de la comunidad.

La finalidad que inspira las nuevas concepciones pedagógicas, tales como el *Constructivismo*, ya no es educar para adaptarse al entorno, sino para participar en él y modificarlo. Desde este enfoque, la realidad es construida y quien realiza este proceso es el sujeto en su interacción social, por lo tanto, aprender significa crear representaciones personales compartidas que permitan accionar y transformar el mundo en que este sujeto vive. El aprendizaje se convierte así en un proceso activo por parte del alumno, puesto que lo que hace finalmente es construir conocimientos.

Asimismo, la importancia del aprendizaje significativo ha sido señalada, desde diferentes enfoques y concepciones psicopedagógicas, como elemento clave en la educación, ya que la tarea del docente consistiría en programar, organizar y secuenciar los contenidos de forma que el estudiante establezca relaciones entre la nueva información y la que ya posee. Esto permite que el alumno aprenda con mayor facilidad y profundidad, ya que refuerza y ajusta los conceptos que ya tiene, integra la nueva información con estos contenidos y construye así personalmente los significados.

Pretendemos con este paradigma promover una humanización del proceso educativo, donde el objetivo consiste en crear las condiciones para desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo, acorde a un sistema social de creciente complejidad.

Es importante destacar que el establecimiento respeta la flexibilidad de las prácticas metodológicas de los docentes, siempre que sean pertinentes y acordes al nivel cognitivo y emocional de los alumnos, que favorezcan su motivación hacia el aprendizaje y que les den la posibilidad de conocer y desarrollar las principales estrategias cognitivas y valóricas que nuestro Proyecto Educativo propone en todos ellos. Como ya lo hemos mencionado, se aspira a conseguir que tales prácticas, en su diversidad y pertinencia, sean capaces de permitir a los estudiantes conocer y desarrollar las principales destrezas cognitivas e integrar permanentemente el *saber ser* y el *saber hacer* a través de sus conocimientos, habilidades y capacidades.

Buscamos estrategias de aprendizaje variadas e innovadoras que demuestren mayor efectividad en nuestros estudiantes: esto significa atender a la diversidad del alumnado y a que el docente tenga una actitud reflexiva de su quehacer profesional en forma continua. Las diferencias individuales son expresadas en los distintos estilos de aprendizaje y en sus intereses particulares; para ello, el establecimiento utiliza diversos tipos de evaluaciones, formativas y sumativas, promoviendo las condiciones necesarias para una educación inclusiva y de calidad.

La institución contempla instancias de comunicación entre docentes, estudiantes, padres y apoderados y demás integrantes de la comunidad escolar, que tiendan a la solución de situaciones emergentes de índole curricular a través del diálogo, con el fin de lograr una relación armónica basada en la fraternidad y el respeto mutuo.

Por su modalidad Humanista-Científico el Colegio orienta su quehacer hacia la formación valórica y académica a través de todos los subsectores de aprendizaje, los que son dictados anualmente siguiendo las directrices emanadas de Ministerio de Educación y agregando contenidos afines con nuestro Proyecto Educativo.

Las Bases curriculares de la Educación Parvularia se orientan a potenciar las fortalezas de los niños, aprovechando la plasticidad de la etapa en que se encuentran, pues ésta posibilita mayores y mejores aprendizajes y favorece un rol más protagónico del alumno en su formación, de acuerdo a su "ser" de párvulo. Con esto se confía en las oportunidades que puede crear una educación abierta, sensible, reflexiva, creativa y comprometida con el quehacer profesional, acorde con los desafíos y escenarios actuales.

En el Colegio, el Nivel Inicial (Pre kínder y Kínder) considera estas orientaciones pedagógicas, centrandó su énfasis en el qué y cómo aprenden los niños desde un enfoque cognitivista, cuyo objetivo central es producir un marco de referencia para alcanzar una educación válida en términos de desarrollo, logrando así construir representaciones mentales significativas en los niños y derivar relaciones entre objetos y hechos tanto reales como representativos. Además, le otorga una profunda validez al fortalecimiento de la familia en su rol educador, a la formación valórica, a la importancia de la afectividad, de la comunicación, de la creatividad y del juego.

Según la Ley General de Educación, la Enseñanza Básica es la etapa que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en todas sus dimensiones, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes, definidas en las Bases Curriculares, permitiéndoles continuar el proceso educativo formal.

El establecimiento, en consecución con estos objetivos, se preocupa de desarrollar desde 1º a 4º año Básico el trabajo escolar colaborativo, el espíritu crítico y la adquisición de valores, los que serán posteriormente reforzados a través de toda la formación de los alumnos. Pretendemos potenciar en los estudiantes las habilidades y competencias para enfrentar situaciones, hacer preguntas, resolver problemas y construir sus propias respuestas, más allá de enunciar aquellas ya preestablecidas.

En los Niveles Básico de 5º a 8º años, la educación tiende a desarrollar conocimientos, habilidades y competencias con un mayor grado de profundización, con el fin de preparar eficientemente a nuestros alumnos para su posterior incorporación a la Enseñanza Media.

Es importante destacar que en 7º y 8º año Básico, la formación de los alumnos está siendo enfocada a la transición de este nivel a la Educación Media, proyectándonos a la nueva estructura del ciclo escolar que la redefine y le otorga una duración de seis años (Ley 20.370).

La Ley General de Educación define la Educación Media como aquella instancia que atiende a la población escolar que finalizó el nivel de Educación Básica y que tiene por finalidad que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad. Todos estos objetivos se pueden observar claramente en cada una de las disciplinas que se imparten en el Colegio.

En los Niveles Medios, 1º y 2º, se profundizan los enfoques cognitivo y constructivista en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y capacidades a través de los sectores y subsectores de aprendizaje y las respectivas horas de clases semanales.

En los Niveles de 3º y 4º Medio se desarrollan simultáneamente las áreas de Formación General y de Formación Diferenciada. La Formación Diferenciada - Humanista, Matemático y Científico-está orientada a desarrollar una mayor profundización de los conocimientos, habilidades y competencias que postula nuestro currículum en consonancia con los objetivos y planes de acción que se proponen en nuestro Proyecto educativo. El Colegio se adscribe a los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las Bases Curriculares de los Programas de estudio emanados del Ministerio de Educación.

Cabe destacar que en el establecimiento se imparte la asignatura de Inglés desde Pre kínder hasta Cuarto año Medio, pues reconocemos la importancia de este idioma para el desarrollo y éxito de los estudiantes en un mundo globalizado. Pensamos que el aprender otra lengua, en este caso el idioma inglés, no solo contribuye al desarrollo cognitivo y profesional de los estudiantes, sino que también les permite comprender la visión de mundo de otra cultura, apreciar la propia, interactuar de forma efectiva con el resto del mundo y acceder a nuevos conocimientos a través de los medios tecnológicos y las redes de comunicación social.

En cuanto al sistema de programación curricular, éste consiste en la planificación por unidades temáticas que abarcan períodos de 28 a 30 días y que deben culminar en una evaluación que puede ser formativa o sumativa. El régimen es semestral y cierra el ciclo escolar con una evaluación coeficiente 2, desde 7º año Básico a 4º año Medio. No se contempla un examen final. Cada semestre se divide en 4 unidades, cada una de las cuales contempla una evaluación como mínimo.

VI. DIMENSIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

La interacción social propia del contexto escolar implica la apertura a una realidad más amplia, pluralista y en la cual los intercambios con diversos tipos de personas constituyen una riqueza, un desafío y un aporte cotidiano. Por ello, entendemos nuestra educación como un proceso formal, dinámico, intencionado y planificado, mediante el cual se adquieren conocimientos, se estimula, promueve y refuerza tanto hábitos como valores, se transmite y vivencia costumbres y tradiciones, contribuyendo de esta manera al proceso de socialización del ser humano. Todo ello, a través del logro de aprendizajes significativos, de la vinculación de los contenidos a temáticas que estén en las esferas de intereses de nuestros educandos o en su contexto cultural, sin desvirtuar la lógica y el rigor de las disciplinas y, por supuesto, de una buena convivencia escolar.

Como Colegio nos proponemos que nuestros alumnos lleguen a ser hombres y mujeres con sólidos principios éticos, respetuosos de su nacionalidad y tradición patria, agentes activo-positivos de su entorno natural, ciudadanos útiles para sus familias y la sociedad, abiertos a la reflexión y al desarrollo cognitivo, emocional, físico, artístico y moral.

Creemos que nuestra sociedad necesita profesionales que agreguen valor al crecimiento no solo comunal, sino también global. En este sentido, nuestros alumnos tienen claras pretensiones de continuar estudios superiores en carreras científico-humanistas, en universidades tanto públicas como privadas, y también en centros de estudio de prestigio, así como también cursar carreras profesionales en las Fuerzas Armadas y de Orden, entre otras instituciones de renombre del país, y así llegar a ser los ciudadanos ejemplares que, desde cualquier actividad digna, contribuyan al desarrollo social.

Fundamentalmente, a través del liderazgo y emprendimiento, esperamos que nuestros alumnos logren sus proyectos personales y que contribuyan a la sociedad, influyendo en sus comunidades y que aporten con iniciativas que tengan un impacto positivo en el mundo.

6.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI Y EVALUACIÓN

META: Lograr el 100% de los objetivos estratégicos en sus respectivas dimensiones en un período vigente de cuatro años.

6.1.1 GESTIÓN PEDAGÓGICA

| Dimensión | Objetivo | 1er. Período. Diagnóstico e implementación | 2° Período. Monitoreo | 3° Período Seguimiento y consolidación | 4° Período Evaluación | -Responsables -Plazos |
|-----------|----------|--|--------------------------|--|--------------------------|--------------------------|
|-----------|----------|--|--------------------------|--|--------------------------|--------------------------|

| | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|--|
| Apoyo al desarrollo de los estudiantes. | -Fortalecer un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses a través de distintas instancias y actividades curriculares y extracurriculares . | -Conformar un equipo de trabajo a nivel docente y directivo para diagnosticar e implementar un plan que desarrolle de manera integral las diversas habilidades (cognitivas, artísticas, físicas, psicosociales) e intereses de los estudiantes a nivel curricular y extracurricular en todos los niveles del colegio y de acuerdo a su etapa de desarrollo. -Aplicación de distintos instrumentos para diagnóstico de necesidades, de acuerdo a etapa de desarrollo. | -Sistematización de la información y organización de las distintas actividades a nivel transversal. -Seguimiento y monitoreo del plan de desarrollo integral que involucra y sistematiza todas las actividades del colegio. | -Seguimiento y modificación del plan en relación a su articulación y efectividad. | -Evaluación de las distintas acciones desarrolladas a través de diversos medios para la optimización de la recopilación de datos y optimización del plan. | -Equipo directivo y encargado de departamento . - Un semestre para cada período estipulado. |
|---|---|---|--|---|---|--|

6.1.2 GESTIÓN LÍDERAZGO

| Dimensión | Objetivo | 1er. Período. Diagnóstico e implementación | 2° Período. Monitoreo | 3° Período Seguimiento y consolidación | 4° Período Evaluación | -Responsables -Plazos |
|-----------|----------|--|-----------------------|--|-----------------------|--------------------------|
|-----------|----------|--|-----------------------|--|-----------------------|--------------------------|

| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|--|---|---|
| Planificación y gestión de resultados | -Desarrollar e implementar prácticas y estrategias de liderazgo y la conducción pedagógica, para consolidar el PEI y la planificación, acciones y protocolos del Manual de Convivencia Escolar. | - Implementar y organizar equipos de trabajo técnico-pedagógicos representativos de la comunidad educativa para difundir , promover y ejecutar el PEI y el Manual de Convivencia Escolar; así como de reglamentos y protocolos que se adapten al contexto e identidad del colegio. -Seleccionar, contextualizar y aplicar instrumentos sobre satisfacción para recoger y tomar decisiones para mejorar los distintos procesos para la gestión de la unidad educativa. | -Difusión y socialización del PEI y del Manual de Convivencia con sus respectivos protocolos en los diferentes estamentos de la comunidad educativa -Monitoreo de la selección y aplicación de instrumentos evaluativos internos y externos relacionados con el proceso de gestión. | -Consolidar la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la implementación y ejecución del PEI y el Manual de Convivencia Escolar , así como en la toma de decisiones para su optimización. -Análisis de resultados para las pruebas y la toma de decisiones de proceso. | -Evaluar y retroalimentar el PEI y Manual de Convivencia Escolar de nuestra comunidad educativa en base al seguimiento y sistematización de datos de medios de evaluación y verificación como el SIMCE y sus respectivos criterios e indicadores del área personal y social y de evaluaciones internas sistemáticas. -Evaluación y retroalimentación del proceso para la toma de decisiones. | -Equipo directivo -Periodos anuales durante cuatro años. |
|---------------------------------------|---|--|--|--|---|---|

6.1.3 GESTIÓN DE RECURSOS

| Dimensión | Objetivo | 1er. Período. Diagnóstico e implementación | 2° Período. Monitoreo | 3° Período Seguimiento y consolidación | 4° Período Evaluación | -Responsables -Plazos |
|-----------------------|--|---|--|--|--|--|
| -Gestión de personal. | -Gestionar procedimientos y prácticas dirigidas a una óptima coordinación entre profesores jefes, orientación y comité de convivencia escolar para fortalecer roles y acciones relacionadas con el clima escolar y una sana convivencia escolar. | -Fortalecer las instancias de encuentro entre profesores jefes, encargado de orientación y comité de convivencia escolar para la implementación y coordinación del plan de gestión de convivencia anual, así como del manual de convivencia escolar y sus respectivos protocolos. | -Regularizar y sistematizar las instancias de encuentro entre profesores jefes, encargado de orientación y comité de convivencia como líderes de una sana convivencia y su proyección en la comunidad educativa. | -Consolidar los equipos de trabajo y su capacitación de acuerdo al seguimiento de los períodos anteriores. | -Evaluar y retroalimentar la efectividad de la coordinación de los equipos de trabajo en relación a los logros obtenidos en términos de una sana convivencia, participación y resultados SIMCE, especialmente en área de desarrollo personal y social. | -Orientadora, profesores jefes, comité de convivencia escolar. -Períodos anuales durante cuatro años. |

6.1.4 GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

| Dimensión | Objetivo | 1er. Período. Diagnóstico e implementación | 2° Período. Monitoreo | 3° Período Seguimiento y consolidación | 4° Período Evaluación | -Responsables -Plazos |
|-----------|----------|---|--------------------------|---|--------------------------|--------------------------|
|-----------|----------|---|--------------------------|---|--------------------------|--------------------------|

| | | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|--|
| Convivencia Escolar y participación de la comunidad educativa | -Promover y desarrollar al interior de la comunidad educativa, interrelaciones sin violencia para garantizar condiciones adecuadas de convivencia democrática y cultura de paz, que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes, estableciendo acciones de respeto, responsabilidad formativa, de identificación, prevención, intervención y de atención integral ante casos de violencia o acoso entre estudiantes. | -Organizar, implementar y promover a los espacios y orgánicas de participación, tanto formales como informales para incidir en la definición e implementación de sellos de la escuela a través de instrumentos como PEI, reglamentos y protocolos, actividades recreativas, culturales y deportivas, centros de padres, madres y apoderados y centros de alumnos. | -Monitorear la organización, implementación y promoción de manera sistemática de los espacios de participación, tanto formales como informales para incidir en la definición e implementación de sellos de la escuela a través de instrumentos como PEI, reglamentos y protocolos, actividades recreativas, culturales y deportivas, centros de padres, madres y apoderados y centros de alumnos | -Seguimiento constante y consolidación de planes y actividades destinados a la convivencia escolar y la creciente participación de la comunidad educativa a nivel formal-transversal e informal. | -Evaluar las distintas instancias destinadas a una sana convivencia escolar y retroalimentar el impacto del Plan de gestión de convivencia escolar mediante diversos recursos de recolección de datos a nivel cualitativo y cuantitativo en términos de satisfacción y participación de la comunidad educativa. | -Equipo directivo, comité de convivencia escolar, Encargado de Centro de Alumnos y Centro de Padres y Apoderados. -Orientación. -Períodos anuales durante cuatro años. |
|---|---|---|--|--|---|--|

6.1.5 GESTIÓN DE RESULTADOS

| Dimensión | Objetivo | 1er. Período. Diagnóstico e implementación | 2° Período. Monitoreo | 3° Período Seguimiento y consolidación | 4° Período Evaluación | -Responsables -Plazos |
|-----------|----------|---|--------------------------|---|--------------------------|--------------------------|
|-----------|----------|---|--------------------------|---|--------------------------|--------------------------|

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|---|
| Gestión y acompañamiento docente y clima de aula. | -Implementar, monitorear y evaluar visitas de acompañamiento en clases, para cautelar el desarrollo del currículo y retroalimentar la gestión docente en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes, su autoestima académica, motivación escolar y clima de aula. | -Implementar y mejorar los procesos de visitas y acompañamiento al aula, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y atender a las necesidades de todos los estudiantes en relación a autoestima académica, motivación escolar y clima de aula. -Selección, adecuación y difusión de instrumentos de observación y evaluación desde diversas perspectivas. | -Supervisar y adecuar el plan de acompañamiento al aula y su adecuada aplicación en términos de eficiencia a las necesidades pedagógicas de todos los estudiantes. | -Seguimiento y sistematización del acompañamiento al aula y la consolidación de este proceso en términos de gestión y retroalimentación a docentes en sus prácticas pedagógicas. | -Evaluar y retroalimentar los procesos de acompañamiento al aula desde una perspectiva constructiva en base a la información recogida y a resultados obtenidos, tanto en pruebas estandarizadas, por ejemplo SIMCE e internas. | -Equipo directivo, UTP. -Períodos anuales durante cuatro años. |
|---|---|--|--|--|--|---|